



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de octubre de 2019

## Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Comité de Coordinación Macroeconómica (CCM) en función de su evaluación del contexto macroeconómico global, regional y doméstico decidió ratificar el rango objetivo para la inflación de 3%-7% para los próximos 24 meses.

En el panorama económico internacional se mantiene un entorno caracterizado por la persistencia de medidas proteccionistas y un elevado grado de incertidumbre política y económica. Ello ha traído aparejado una sostenida reducción de la actividad económica y del comercio internacional, acompañados por una nueva revisión a la baja en las proyecciones de crecimiento a nivel global. En este marco se verificó una reducción de la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. De acuerdo a indicadores de los mercados financieros se espera una nueva modificación a la baja de dicha tasa.

En Argentina se profundizó la inestabilidad macroeconómica y financiera luego del incremento de la incertidumbre verificado en el mes de agosto. En el caso de Brasil, si bien se avanzó en el proceso de aprobación de la reforma previsional, la misma aún está en proceso.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

En este contexto, el nivel de actividad de la economía uruguaya continuó mostrando síntomas de desaceleración, no obstante lo cual la confirmación de la instalación de un importante nuevo emprendimiento en el país provoca un incremento de la actividad en el horizonte de formulación de la política monetaria.

Por su parte la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un superávit de 0,2% del Producto Interno Bruto, cuya evolución es acompañada por una depreciación de nuestra moneda superior a la registrada para la mayoría de las monedas de economías emergentes y otras monedas relevantes de economías desarrolladas. Asimismo la prima por riesgo país de Uruguay registra niveles bajos y estables, extremo que fue ratificado en la reciente reapertura de los bonos globales con vencimiento a los años 2031 y 2055. Las reservas internacionales brutas y netas se encuentran en niveles que dotan a Uruguay de una situación de liquidez internacional confortable. Todos estos elementos, junto a las fortalezas del sistema financiero han conformado una plataforma sólida desde la cual la economía uruguaya ha enfrentado la creciente incertidumbre y desaceleración económica global y un entorno regional caracterizado por bajas tasas de crecimiento en Brasil y la profundización de la crisis en Argentina.

La inflación alcanzó 7,78% en el año móvil cerrado a setiembre, verificándose un impulso por parte de los bienes transables internacionalmente, principalmente asociado al aumento del precio de la carne, compensado parcialmente por un descenso en los bienes no transables.

Asimismo, durante el trimestre se observaron instancias de alta volatilidad en el mercado de cambios, con presiones vendedoras durante el mes de julio y compradoras durante el mes de agosto. Como en anteriores oportunidades el Banco Central intervino a efectos de evitar volatilidades excesivas en dicho mercado.

En este marco se verificó una variación interanual del agregado monetario M1' de 8.2%, guarismo que se encuentra dentro de la referencia indicativa definida en el último Comité de Política Monetaria (COPOM).

En función de la evolución de la actividad económica, de la inflación y de las expectativas de inflación y de acuerdo a la coyuntura y perspectivas macroeconómicas, el COPOM estimó necesario mantener una política monetaria moderadamente contractiva, consistente con la actual fase del ciclo económico. De esta forma se incidirá sobre los canales de transmisión relevantes para la evolución futura de la inflación, en especial consolidando el acercamiento de las expectativas de inflación al rango meta. Tomando en consideración estos factores y la evolución esperada de la demanda de dinero, el Banco Central del Uruguay decidió fijar como referencia indicativa de crecimiento interanual de M1' para el cuarto trimestre de 2019 un rango entre 7% y 9%. Esta pauta es consistente con la convergencia de la inflación al rango meta y la evolución de la actividad en línea con el producto potencial en el horizonte de política monetaria.

La situación global y doméstica continuará siendo monitoreada hasta el próximo COPOM, el que tendrá lugar en diciembre de 2019. Durante este período el Banco Central utilizará todos sus instrumentos disponibles a efectos de contribuir a mantener la inflación y las expectativas de inflación dentro del rango meta y mitigar el traspaso de la incertidumbre internacional y regional al mercado doméstico.